

PODEMOS.

Acta de acuerdos del Consejo Ciudadano Estatal 30 de agosto de 2015

Tras verificar la identidad de los participantes con derecho de voz y voto, la reunión comienza a las 17.00h.

Asistentes:

Rafa Mayoral, Pablo Echenique, Pablo Fernández, Sandra Mínguez, Isabel Alba, Nagua Alba, Jesús Montero, Jose Ramón Blanco, Teresa Rodríguez, Carolina Bescansa, Jorge Moruno, Auxiliadora Honorato, Esperanza Gómez, Gemma Ubasart, María Pita, Noemí Santana, Alberto Jarabo, Beatriz Rilova, Germán Cano, Álvaro Jaen, Ione Belarra, M.ª Angeles García, Javier Sánchez, Oscar Urralburu, Irene Montero, Isabel Franco, Miguel Ardanuy, Laura Casielles, Ana Domínguez, Jorge Lago, Alberto Montero, Sergio Pascual, Nacho Álvarez, Ariel Jerez, Rubén Sánchez, Raimundo Viejo, Breogán Riobó, Pablo Bustinduy, Lucía Ayala, Luis Ángel Aguilar, Roberto Uriarte, Jose García, Laura Pérez, Antonio Montiel, Juanma del Olmo, Luis Alegre, Esperanza Jubera, Juanma Expósito, Eduardo Fernández, Eva Muñoz, Paula Baeza, Tania González, Eduardo Maura, Gemma Galdón, Rita Maestre, Belén Guerra, Pablo Iglesias y Àngela Ballester.

Con voz pero sin voto: Germán Cantabrana y Ana Carmen Sainz, de la gestora de La Rioja, y Jose Manuel López, portavoz del grupo parlamentario de la Comunidad de Madrid, como invitado.

Se da lectura a la propuesta de orden del día de la presente sesión y se aprueba por unanimidad, con los siguientes puntos que tratar:

1. Informe del Secretario General
2. Reglamento de incompatibilidades
3. Propuestas de mejora
4. Participación en las Euromarchas
5. Propuesta del área de Laicidad
6. Informe del área de Igualdad

1. Informe del Secretario General

- a. Pablo Iglesias expone su informe sobre la situación política actual y los retos que tiene la organización para los siguientes meses. El objetivo de Podemos es ganar las elecciones y, a pesar de las dificultades, la organización se va a poner a funcionar con ese objetivo.

- b. Pablo inicia el análisis demostrando cómo los temas que Podemos puso sobre la mesa se han convertido en hegemónicos. Hemos redefinido el campo político en España y ahora vemos a los líderes de otros partidos, bipartidismo incluido, utilizar nuestras palabras y tratar como prioritarios nuestros temas. Es un logro del que debemos sentirnos orgullosos.
- c. En cuanto a la competición electoral, menciona que no habíamos previsto la capacidad de resistencia de los partidos del régimen. El PP, a pesar de la mala gestión y los casos de corrupción, se mantiene fuerte. También es notable la capacidad de aguante del PSOE. Pablo apunta las líneas de nuestro discurso de cara a los dos grandes partidos. Hay que seguir insistiendo en la coincidencia de políticas entre ambos y en que la alternativa es Podemos, la única forma de salir de la crisis con garantías de justicia social. Hace especial incidencia en nuestra posición y discurso en los territorios donde gobierna, gracias a Podemos, el PSOE. Entre nuestros temas fuertes tiene que seguir estando la corrupción, como elemento clave de la desigualdad y la reducción del sector público. El centro de nuestra acción deben seguir siendo los derechos sociales, pues a pesar del giro observado en el PSOE, siguen siendo poco creíbles si tenemos en cuenta lo que hicieron cuando tuvieron la oportunidad de hacer una política diferente en defensa de los derechos y las personas.
- d. El secretario general hace referencia también a la situación en Grecia, las perspectivas que abre de transformación a nivel europeo, a pesar de las enormes dificultades en la lucha contra la austeridad, y la forma en esto que nos afecta. Toma la palabra el responsable de Internacional, Pablo Bustinduy, para analizar con mayor profundidad la situación actual en Grecia y las consecuencias para Europa. Destaca la importancia de nuestro papel como motor de una corriente antiausteridad en el continente y la responsabilidad que tenemos para seguir impulsando la evidente recomposición del paisaje político europeo.
- e. En cuanto a las alianzas, tenemos que poner el énfasis en el relato de la unidad popular. Somos la única fuerza capaz de englobar a amplios sectores políticos y sociales por el cambio. Estamos construyendo confluencias para un cambio, una política social de sentido común y no un frente ideológico.

2. Reglamento de incompatibilidades

- a. El equipo del área Legal nos ha hecho llegar un documento que establece el Régimen de Incompatibilidades que afecta a todos los miembros de Podemos. Se presentan varias enmiendas y se aplaza el debate a la próxima reunión de este Consejo, para poder estudiar con detenimiento tanto el texto original como las distintas enmiendas, y para que el equipo de Legal pueda analizar estas enmiendas.

3. Propuestas de mejora

- a. Pablo Iglesias explica un documento que recoge las mejoras organizativas comentadas en anteriores reuniones del CCE, así como las propuestas en un equipo de trabajo que se creó en este Consejo a tal efecto. Se plantea una

- sugerencia: trabajar mejor los órdenes del día de las reuniones para que éstas sean más operativas, así como ordenar mejor los debates para extraer conclusiones y facilitar la toma de decisiones.
- b. Pablo Iglesias presenta también una propuesta de organigrama, que se aprueba con las siguientes modificaciones:
- Creación de un área de política científica, adscrita a la secretaría de Programa. La responsable será Lucía Ayala.
 - Sandra Mínguez sustituye a Javier Sánchez como responsable de educación, en el área de Derechos Sociales.
 - Juan María Expósito pasa a integrar el equipo de la Secretaría de Acción Institucional.
 - Las áreas de redes y prensa se vinculan únicamente a la Secretaría General y la Secretaría Política.
 - Eduardo Maura se incorpora como responsable del área de Formación y Cultura, junto con Germán Cano y Jorge Lago.
 - Luis Ángel se integra en el área de Sociedad Civil.
 - Se crea el área de Migraciones (nombre por definir, incluye varias temáticas), cuya responsable será Ione Belarra.
 - Se crea un área de Diseño y Edición, coordinada por Sarah Bienzobas y Ana Domínguez.
 - El área de igualdad se adscribe a la Secretaría Política y a la Secretaría de Organización.
 - Se crea un área de Emigración y Retorno, cuya responsable es Esperanza Jubera. Se adscribe al área de Internacional.
 - La relación entre las áreas y las secretarías es meramente funcional, como un mecanismo para mejorar la comunicación entre las áreas y el Consejo de Coordinación y el CCE. Se pide que conste esta puntualización en el organigrama.
- c. Se propone y acuerda la creación de comisiones de trabajo temporales, compuestas por personas pertenecientes a distintas áreas y secretarías, que deberían estar adscritos a una secretaría para facilitar su coordinación con las áreas, secretarías y equipos en los que se estructura la organización.
- d. Se informa de que los portavoces de los grupos parlamentarios han creado un grupo de coordinación entre ellos, para trabajar conjuntamente y de forma coherente iniciativas comunes a distintos territorios.

4. Participación en las Euromarchas

- a. Pablo Echenique nos hace llegar una propuesta para que Podemos se implique activa y formalmente en las Euromarchas. Se trata de una iniciativa europea, y los movimientos que la componen parece que están esperando a ver cuál va a ser el papel de Podemos en su impulso, porque las Euromarchas se pueden ver como la plasmación de la corriente de cambio en Europa. Algunos consejos autonómicos han tomado ya la decisión de participar en las marchas, así como muchos círculos y consejos municipales. Se acuerda dar apoyo y participar activamente en este movimiento, y trasladar a los órganos y círculos esta iniciativa, así como animar a

la participación. La Secretaría de Sociedad Civil ya estaba trabajando en el tema y Rafa Mayoral propone la creación de un grupo de trabajo para coordinar nuestro papel en la iniciativa.

5. Propuesta del área de Laicidad

- a. Luis Ángel Aguilar solicita que se cambie el nombre de su responsabilidad. Se aprueba y la responsabilidad de Laicidad y libertad religiosa pasa a llamarse Laicidad y libertad de conciencia.

6. Informe del área de Igualdad

- a. Las compañeras de Igualdad presentan las conclusiones de un informe sobre los efectos de la cremallera. La conclusión es que mayoritariamente ha afectado de forma negativa a mujeres, es decir, que los que suben posiciones cuando se aplica la cremallera son generalmente hombres. En base a este informe proponen otro sistema diferente. Pasarán este informe por escrito para su conocimiento y análisis en el próximo Consejo. Además, muestran su preocupación porque se respete la cremallera en las listas que son el resultado de las confluencias con otras fuerzas políticas y sociales. La cremallera debe respetarse para cumplir lo establecido en nuestros Estatutos. No obstante, este Consejo insiste en este objetivo político y establece que este sistema debe conformar todas las listas de las papeletas de Podemos.

Sin más, se convoca una próxima sesión del CCE para el mes de octubre de 2014 con fecha a decidir por el Consejo de Coordinación.

Se encomienda a Ángela Ballester levantar acta de los presentes acuerdos para su aprobación en las reuniones posteriores, y se da por concluida la sesión a la 19.00h.

En Madrid, el 30 de agosto de 2014

Fdo. Pablo Iglesias Turrión

Fdo. Ángela Ballester Muñoz